

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	Ptas. 1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4.
Teléfono núm. 17. Apartado de Correos núm. 57.

INSECCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios, libros, 1 vez, tipo B	2.ª	1.ª	0.50	0.15
Mortuorios y reclamos, línea	10.ª	5.ª	2.00	0.75
Comunicación, línea	10.ª	7.ª	3.40	0.75

Café Colón

HELADOS PARA HOY.
Mantecado de París, Turrón Napolitano, Crema de café, Naranja a la portuguesa.
GRANIZADOS: Limón, Naranja, Almendra, Avellana y Café con leche.
Barquillos Chantilly.

Agravación del conflicto

Cuando escribimos nuestro artículo epigrafiado *Momentos críticos*, no podíamos sospechar que al siguiente día trajera el *Imparcial* de Madrid el fondo titulado *Momentos difíciles*, concebido en análogos términos, informado por igual espíritu de concordia y armonía, pero saturado de idénticos temores a los que exponíamos de que fracasaran los esfuerzos del Gobierno, especialmente los buenos deseos que ha revelado en sus gestiones buscando fórmula de avenencia al Ministro de Fomento D. Rafael Gasset.

Desgraciadamente se han confirmado las previsiones. La huelga de los ferroviarios toma aspecto alarmante y los reservistas se han negado a prestar servicio en los trenes, sin negarse al Estado y militar.

Según referencias dadas en Gubernación, anteayer al mediodía había paradas en las estaciones de las líneas del Norte, más de cien convoyes, y los únicos trenes que circulaban a aquella hora eran, uno que había salido de Coruña para Madrid, y otro de Madrid para Lugo, ambos servidos por personal de la Compañía.

Esta situación compromete la subsistencia del tráfico, del comercio y de los habitantes de Madrid, a los que puede en breve faltar los viveres más indispensables.

Peró al trastorno profundo de las condiciones esenciales de la vida en el país, únense las consecuencias gravísimas de orden político, social y ético que ya empiezan a sentirse.

Ya se ha declarado a Madrid y a varias provincias en estado de sitio, suspendiéndose en el resto de España las garantías constitucionales. Las Cortes han sido clausuradas. El Gobierno se encuentra ante circunstancias verdaderamente pavorosas, y queda el país español bajo la amenaza de sucesos luctuosos, ofreciendo al extranjero un triste ejemplo, precisamente al intentar fortalecerse para hacer frente a las eventualidades y peligros a que expone a todos los pueblos neutrales la conflagración internacional.

Peró quiénes son los responsables de esta conmovión interior funesta, que acusa desorganización, debilidad e indisciplina social y que puede conducirnos al abismo?

Los obreros por sus exigencias y rebeldías—gritarán las clases conservadoras.

Los plutócratas, los explotadores de la miseria pública, los más grandes rebeldes,—decimos nosotros con entera verdad. Esos que han luchado fieramente contra el proyecto estableciendo contribución a los beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra europea. Ellos niegan una infima parte de las pingües ganancias que han conseguido para enjugar el déficit del presupuesto, demostrando que no alienta en su pecho el amor a la patria, y colocándose en actitud violenta para defender su oro. ¿Cómo se va a exigir obediencia, y respeto, y sacrificio a los desheredados que ven el egoísmo infame de los poderosos? Por este camino se va a la disolución social.

El Gobierno se halla entre dos rebeldías: la de arriba y la de abajo, y la salvación consiste en que logre vencerlas.

EL CIERRE DE CORTES

Es para LA PUBLICIDAD, tan consubstancial con la vida de las naciones modernas la vida parlamentaria, que no creemos, que no concebimos un pueblo sin Parlamento.

Para nosotros es de una absoluta necesidad que el Parlamento funcione constantemente y nos permitamos afirmar que en tanto que tal cosa no suceda la vida nacional no será tan intensa como los españoles tenemos derecho a desear.

Es el Parlamento el regulador de la vida de las naciones progresivas y en el Parlamento; los representantes del país tienen tribuna adecuada y ambiente de ecuanimidad para hacer labor en pro de sus representados.

Es el Parlamento tren y pica, y en el Parlamento el Gobierno constituido ha de rendir cuenta de todos y cada uno de sus actos realizados, y ha de explicar antes de llevarlos a cabo aquellos que en ley de buen gobierno debe de participar a la representación del país antes de verificarse.

El diputado, el senador, es un fiscal del Gobierno, y por boca del senador y del diputado habla el país y pide cuenta al Gobierno de sus actos todos, y el Gobierno medita los proyectos, orientando de modo distinto sus ideales, y tomando los esfuerzos de todos, se hace labor útil para el pueblo, que es a quien todos, aires y bajos, venimos obligados a servir, sirviéndonos a nosotros mismos.

Campo abierto a toda discusión proveyese, cuando ello es así, el Parlamento.

La insuficiencia del número de escuelas salta a la vista. Según la mencionada «Resena», en 1908—fecha, aunque parece mentira, de la última estadística escolar española—teníamos 24.861 escuelas oficiales y 30.075 entre aquellas las particulares. Sólo asistían a ellas 1.526.183 niños de ambos sexos, dejando de asistir, por lo tanto, 1.025.539 niños y niñas. La magnitud de esta cifra se comprende con decir que en aquella fecha—y hay seguimos casi lo mismo—había 28.987 entidades de población con más de nueve edificios escolares de escuela propia. Por la misma falta de escuelas sabemos que en Madrid dejan

de recibir instrucción unos 20.000 niños, en Barcelona más de 14.000 y lo mismo en otros capitales.

Hay además, otras razones que se añaden a la falta de escuelas. Una, la desidia de los padres; otra, la necesidad de ayudarlos con el trabajo de los chicos, en cuanto tienen alguna edad, para reforzar los ingresos de la casa, o disminuir los gastos, aplicándolos a determinadas labores; y otra, de gran fuerza también, la misma pésima condición de de gran número de escuelas, verdaderas focos de infección que aterrorizan a los padres. En 1911 el conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, elevó a las Cortes una documentadísima Memoria sobre varios puntos de enseñanza, entre ellos la deplorable calidad de gran número de escuelas. La susodicha «Resena» determina que sólo son buenos 10.32 escuelas de las 24.831 existentes en 1908.

Atribúyese la falta de escuelas a deficiencias del presupuesto de Instrucción pública, y en verdad que es poco lo que se dedica a Primera enseñanza; pues no llega a un promedio de dos pesetas por habitante. Pero, sobre esa pederósima razón, hay otra de mayor fuerza si cabe: la mala distribución del presupuesto de Instrucción pública. El Sr. Cossío, en un interesante trabajo, no enseña que desde 1902 a 1915 se aumentó en dicho presupuesto el 1.3 por 100 para la enseñanza técnica; el 0.7 por 100 para la universitaria; el 0.8 por 100 para la profesional, y, en cambio, se disminuyó el 1.9 por 100 la segunda enseñanza, y en un 4 por 100 la primera elemental. Es decir, que la mayor rebaja ha caído sobre lo que debía tener aumento ante todo y sobre todo, mirando al número de analfabetos, huérfanos de toda instrucción.

Ciertamente que ello es un éxito, ¡lamentable éxito! para tales señores representantes de la nación; pero no es menos cierto que esos señores han faltado abiertamente a su mandato.

La función de los gobiernos parlamentarios está, por ley misma de su existencia supeditada en determinadas ocasiones al Parlamento, y de aquí la inutilidad del esfuerzo del Gobierno, que ha visto pasar los días en una discusión desmesuradamente extensa, hecha de propósito para perder tiempo, para obtener fáciles éxitos de galería sin que los mantenedores de esa discusión pararan su atención en el daño que con ella causaban al país.

Las Cortes, a causa de las graves circunstancias impuestas por las huelgas, se acaban de cerrar, según las noticias telegráficas, que recibimos y que nos inspiran estas líneas.

Que no tarden en volver a abrirse, para solucionar los importantísimos problemas que tanto importan al país; ello será signo de que se habrá resuelto por transacción entre obreros y Compañías ferroviarias, la huelga planteada; huelga con la cual, como ya sabemos, se ha dado el triunfo a un tercero en discordia: a los grandes capitalistas que no quieren pagar impuesto por sus beneficios fabulosos a causa de la guerra.

La lucha contra el analfabetismo ha llegado a ser una obsesión nacional, y no sólo el Estado, sino la iniciativa particular, la presiguen con éxito. A algunas cifras le demostramos mejor que las palabras, cifras que el Sr. Mataix expuso a la consideración del Senado, causando gran impresión entre los oyentes.

Ateniéndonos a los datos de la «Resena Geográfica y Estadística», aducidos por el orador, tenemos los siguientes datos por ciento del analfabetismo en España:

En 1860, 75.52; en 1876, 72.01; en 1888, 68.01; en 1900, 63.79; en 1910 (datos del Censo de población), 59.35.

En las mencionadas cincuenta años ha disminuido, pues, nuestra proporción de analfabetismo en un 16.17 por 100.

En lo que concierne exclusivamente a la población masculina, este aumento es todavía mayor. Desde 1877 a 1900 la proporción de los que saben leer y escribir aumentó en un 17.43 por 100, quedando en 42.14 que es la cifra del tanto por ciento general de España. Pero hay provincias, como las de Madrid, Alava, Burgos, Palencia, Santander, Segovia, Sarla, Valladolid y Zamora, donde esta proporción, la de varones que saben leer y escribir, alcanzan el 60 por 100. Y otras, como las de Barcelona, Avila, Oviedo, Salamanca, etc., donde llega al 50 por 100.

Así, pues, aunque la realidad presente sea tan demasiado triste, no hay que sentirse pesimista a ultranza. Vamos mejorando aunque no con la rapidez que quisiéramos y debiéramos.

Muchas veces se ha expuesto la causa principal de la ineficacia de esta lucha, que sigue siendo la misma; falta de escuelas. Con arreglo a la ley de 1837, ley antigua, ley insuficiente en muchos extremos, nos faltan aún 11.800 escuelas; pero los modernos especialistas, juzgando por el volumen actual de la población, que ha ido creciendo sin que le siguiese de cerca el desarrollo de la escuela, y fundándose en las modernas prescripciones pedagógicas, elevan a 23.000 el número de las escuelas que nos faltan.

La insuficiencia del número de escuelas salta a la vista. Según la mencionada «Resena», en 1908—fecha, aunque parece mentira, de la última estadística escolar española—teníamos 24.861 escuelas oficiales y 30.075 entre aquellas las particulares. Sólo asistían a ellas 1.526.183 niños de ambos sexos, dejando de asistir, por lo tanto, 1.025.539 niños y niñas. La magnitud de esta cifra se comprende con decir que en aquella fecha—y hay seguimos casi lo mismo—había 28.987 entidades de población con más de nueve edificios escolares de escuela propia. Por la misma falta de escuelas sabemos que en Madrid dejan

de recibir instrucción unos 20.000 niños, en Barcelona más de 14.000 y lo mismo en otros capitales.

Hay además, otras razones que se añaden a la falta de escuelas. Una, la desidia de los padres; otra, la necesidad de ayudarlos con el trabajo de los chicos, en cuanto tienen alguna edad, para reforzar los ingresos de la casa, o disminuir los gastos, aplicándolos a determinadas labores; y otra, de gran fuerza también, la misma pésima condición de de gran número de escuelas, verdaderas focos de infección que aterrorizan a los padres. En 1911 el conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, elevó a las Cortes una documentadísima Memoria sobre varios puntos de enseñanza, entre ellos la deplorable calidad de gran número de escuelas. La susodicha «Resena» determina que sólo son buenos 10.32 escuelas de las 24.831 existentes en 1908.

Atribúyese la falta de escuelas a deficiencias del presupuesto de Instrucción pública, y en verdad que es poco lo que se dedica a Primera enseñanza; pues no llega a un promedio de dos pesetas por habitante. Pero, sobre esa pederósima razón, hay otra de mayor fuerza si cabe: la mala distribución del presupuesto de Instrucción pública. El Sr. Cossío, en un interesante trabajo, no enseña que desde 1902 a 1915 se aumentó en dicho presupuesto el 1.3 por 100 para la enseñanza técnica; el 0.7 por 100 para la universitaria; el 0.8 por 100 para la profesional, y, en cambio, se disminuyó el 1.9 por 100 la segunda enseñanza, y en un 4 por 100 la primera elemental. Es decir, que la mayor rebaja ha caído sobre lo que debía tener aumento ante todo y sobre todo, mirando al número de analfabetos, huérfanos de toda instrucción.

Ciertamente que ello es un éxito, ¡lamentable éxito! para tales señores representantes de la nación; pero no es menos cierto que esos señores han faltado abiertamente a su mandato.

La función de los gobiernos parlamentarios está, por ley misma de su existencia supeditada en determinadas ocasiones al Parlamento, y de aquí la inutilidad del esfuerzo del Gobierno, que ha visto pasar los días en una discusión desmesuradamente extensa, hecha de propósito para perder tiempo, para obtener fáciles éxitos de galería sin que los mantenedores de esa discusión pararan su atención en el daño que con ella causaban al país.

Las Cortes, a causa de las graves circunstancias impuestas por las huelgas, se acaban de cerrar, según las noticias telegráficas, que recibimos y que nos inspiran estas líneas.

Que no tarden en volver a abrirse, para solucionar los importantísimos problemas que tanto importan al país; ello será signo de que se habrá resuelto por transacción entre obreros y Compañías ferroviarias, la huelga planteada; huelga con la cual, como ya sabemos, se ha dado el triunfo a un tercero en discordia: a los grandes capitalistas que no quieren pagar impuesto por sus beneficios fabulosos a causa de la guerra.

La lucha contra el analfabetismo ha llegado a ser una obsesión nacional, y no sólo el Estado, sino la iniciativa particular, la presiguen con éxito. A algunas cifras le demostramos mejor que las palabras, cifras que el Sr. Mataix expuso a la consideración del Senado, causando gran impresión entre los oyentes.

Ateniéndonos a los datos de la «Resena Geográfica y Estadística», aducidos por el orador, tenemos los siguientes datos por ciento del analfabetismo en España:

En 1860, 75.52; en 1876, 72.01; en 1888, 68.01; en 1900, 63.79; en 1910 (datos del Censo de población), 59.35.

En las mencionadas cincuenta años ha disminuido, pues, nuestra proporción de analfabetismo en un 16.17 por 100.

En lo que concierne exclusivamente a la población masculina, este aumento es todavía mayor. Desde 1877 a 1900 la proporción de los que saben leer y escribir aumentó en un 17.43 por 100, quedando en 42.14 que es la cifra del tanto por ciento general de España. Pero hay provincias, como las de Madrid, Alava, Burgos, Palencia, Santander, Segovia, Sarla, Valladolid y Zamora, donde esta proporción, la de varones que saben leer y escribir, alcanzan el 60 por 100. Y otras, como las de Barcelona, Avila, Oviedo, Salamanca, etc., donde llega al 50 por 100.

Así, pues, aunque la realidad presente sea tan demasiado triste, no hay que sentirse pesimista a ultranza. Vamos mejorando aunque no con la rapidez que quisiéramos y debiéramos.

Muchas veces se ha expuesto la causa principal de la ineficacia de esta lucha, que sigue siendo la misma; falta de escuelas. Con arreglo a la ley de 1837, ley antigua, ley insuficiente en muchos extremos, nos faltan aún 11.800 escuelas; pero los modernos especialistas, juzgando por el volumen actual de la población, que ha ido creciendo sin que le siguiese de cerca el desarrollo de la escuela, y fundándose en las modernas prescripciones pedagógicas, elevan a 23.000 el número de las escuelas que nos faltan.

La insuficiencia del número de escuelas salta a la vista. Según la mencionada «Resena», en 1908—fecha, aunque parece mentira, de la última estadística escolar española—teníamos 24.861 escuelas oficiales y 30.075 entre aquellas las particulares. Sólo asistían a ellas 1.526.183 niños de ambos sexos, dejando de asistir, por lo tanto, 1.025.539 niños y niñas. La magnitud de esta cifra se comprende con decir que en aquella fecha—y hay seguimos casi lo mismo—había 28.987 entidades de población con más de nueve edificios escolares de escuela propia. Por la misma falta de escuelas sabemos que en Madrid dejan

de recibir instrucción unos 20.000 niños, en Barcelona más de 14.000 y lo mismo en otros capitales.

Hay además, otras razones que se añaden a la falta de escuelas. Una, la desidia de los padres; otra, la necesidad de ayudarlos con el trabajo de los chicos, en cuanto tienen alguna edad, para reforzar los ingresos de la casa, o disminuir los gastos, aplicándolos a determinadas labores; y otra, de gran fuerza también, la misma pésima condición de de gran número de escuelas, verdaderas focos de infección que aterrorizan a los padres. En 1911 el conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, elevó a las Cortes una documentadísima Memoria sobre varios puntos de enseñanza, entre ellos la deplorable calidad de gran número de escuelas. La susodicha «Resena» determina que sólo son buenos 10.32 escuelas de las 24.831 existentes en 1908.

Atribúyese la falta de escuelas a deficiencias del presupuesto de Instrucción pública, y en verdad que es poco lo que se dedica a Primera enseñanza; pues no llega a un promedio de dos pesetas por habitante. Pero, sobre esa pederósima razón, hay otra de mayor fuerza si cabe: la mala distribución del presupuesto de Instrucción pública. El Sr. Cossío, en un interesante trabajo, no enseña que desde 1902 a 1915 se aumentó en dicho presupuesto el 1.3 por 100 para la enseñanza técnica; el 0.7 por 100 para la universitaria; el 0.8 por 100 para la profesional, y, en cambio, se disminuyó el 1.9 por 100 la segunda enseñanza, y en un 4 por 100 la primera elemental. Es decir, que la mayor rebaja ha caído sobre lo que debía tener aumento ante todo y sobre todo, mirando al número de analfabetos, huérfanos de toda instrucción.

Ciertamente que ello es un éxito, ¡lamentable éxito! para tales señores representantes de la nación; pero no es menos cierto que esos señores han faltado abiertamente a su mandato.

La función de los gobiernos parlamentarios está, por ley misma de su existencia supeditada en determinadas ocasiones al Parlamento, y de aquí la inutilidad del esfuerzo del Gobierno, que ha visto pasar los días en una discusión desmesuradamente extensa, hecha de propósito para perder tiempo, para obtener fáciles éxitos de galería sin que los mantenedores de esa discusión pararan su atención en el daño que con ella causaban al país.

Las Cortes, a causa de las graves circunstancias impuestas por las huelgas, se acaban de cerrar, según las noticias telegráficas, que recibimos y que nos inspiran estas líneas.

Que no tarden en volver a abrirse, para solucionar los importantísimos problemas que tanto importan al país; ello será signo de que se habrá resuelto por transacción entre obreros y Compañías ferroviarias, la huelga planteada; huelga con la cual, como ya sabemos, se ha dado el triunfo a un tercero en discordia: a los grandes capitalistas que no quieren pagar impuesto por sus beneficios fabulosos a causa de la guerra.

La lucha contra el analfabetismo ha llegado a ser una obsesión nacional, y no sólo el Estado, sino la iniciativa particular, la presiguen con éxito. A algunas cifras le demostramos mejor que las palabras, cifras que el Sr. Mataix expuso a la consideración del Senado, causando gran impresión entre los oyentes.

Ateniéndonos a los datos de la «Resena Geográfica y Estadística», aducidos por el orador, tenemos los siguientes datos por ciento del analfabetismo en España:

En 1860, 75.52; en 1876, 72.01; en 1888, 68.01; en 1900, 63.79; en 1910 (datos del Censo de población), 59.35.

En las mencionadas cincuenta años ha disminuido, pues, nuestra proporción de analfabetismo en un 16.17 por 100.

En lo que concierne exclusivamente a la población masculina, este aumento es todavía mayor. Desde 1877 a 1900 la proporción de los que saben leer y escribir aumentó en un 17.43 por 100, quedando en 42.14 que es la cifra del tanto por ciento general de España. Pero hay provincias, como las de Madrid, Alava, Burgos, Palencia, Santander, Segovia, Sarla, Valladolid y Zamora, donde esta proporción, la de varones que saben leer y escribir, alcanzan el 60 por 100. Y otras, como las de Barcelona, Avila, Oviedo, Salamanca, etc., donde llega al 50 por 100.

Así, pues, aunque la realidad presente sea tan demasiado triste, no hay que sentirse pesimista a ultranza. Vamos mejorando aunque no con la rapidez que quisiéramos y debiéramos.

Muchas veces se ha expuesto la causa principal de la ineficacia de esta lucha, que sigue siendo la misma; falta de escuelas. Con arreglo a la ley de 1837, ley antigua, ley insuficiente en muchos extremos, nos faltan aún 11.800 escuelas; pero los modernos especialistas, juzgando por el volumen actual de la población, que ha ido creciendo sin que le siguiese de cerca el desarrollo de la escuela, y fundándose en las modernas prescripciones pedagógicas, elevan a 23.000 el número de las escuelas que nos faltan.

La insuficiencia del número de escuelas salta a la vista. Según la mencionada «Resena», en 1908—fecha, aunque parece mentira, de la última estadística escolar española—teníamos 24.861 escuelas oficiales y 30.075 entre aquellas las particulares. Sólo asistían a ellas 1.526.183 niños de ambos sexos, dejando de asistir, por lo tanto, 1.025.539 niños y niñas. La magnitud de esta cifra se comprende con decir que en aquella fecha—y hay seguimos casi lo mismo—había 28.987 entidades de población con más de nueve edificios escolares de escuela propia. Por la misma falta de escuelas sabemos que en Madrid dejan

de recibir instrucción unos 20.000 niños, en Barcelona más de 14.000 y lo mismo en otros capitales.

Hay además, otras razones que se añaden a la falta de escuelas. Una, la desidia de los padres; otra, la necesidad de ayudarlos con el trabajo de los chicos, en cuanto tienen alguna edad, para reforzar los ingresos de la casa, o disminuir los gastos, aplicándolos a determinadas labores; y otra, de gran fuerza también, la misma pésima condición de de gran número de escuelas, verdaderas focos de infección que aterrorizan a los padres. En 1911 el conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, elevó a las Cortes una documentadísima Memoria sobre varios puntos de enseñanza, entre ellos la deplorable calidad de gran número de escuelas. La susodicha «Resena» determina que sólo son buenos 10.32 escuelas de las 24.831 existentes en 1908.

Atribúyese la falta de escuelas a deficiencias del presupuesto de Instrucción pública, y en verdad que es poco lo que se dedica a Primera enseñanza; pues no llega a un promedio de dos pesetas por habitante. Pero, sobre esa pederósima razón, hay otra de mayor fuerza si cabe: la mala distribución del presupuesto de Instrucción pública. El Sr. Cossío, en un interesante trabajo, no enseña que desde 1902 a 1915 se aumentó en dicho presupuesto el 1.3 por 100 para la enseñanza técnica; el 0.7 por 100 para la universitaria; el 0.8 por 100 para la profesional, y, en cambio, se disminuyó el 1.9 por 100 la segunda enseñanza, y en un 4 por 100 la primera elemental. Es decir, que la mayor rebaja ha caído sobre lo que debía tener aumento ante todo y sobre todo, mirando al número de analfabetos, huérfanos de toda instrucción.

Ciertamente que ello es un éxito, ¡lamentable éxito! para tales señores representantes de la nación; pero no es menos cierto que esos señores han faltado abiertamente a su mandato.

La función de los gobiernos parlamentarios está, por ley misma de su existencia supeditada en determinadas ocasiones al Parlamento, y de aquí la inutilidad del esfuerzo del Gobierno, que ha visto pasar los días en una discusión desmesuradamente extensa, hecha de propósito para perder tiempo, para obtener fáciles éxitos de galería sin que los mantenedores de esa discusión pararan su atención en el daño que con ella causaban al país.

Las Cortes, a causa de las graves circunstancias impuestas por las huelgas, se acaban de cerrar, según las noticias telegráficas, que recibimos y que nos inspiran estas líneas.

Que no tarden en volver a abrirse, para solucionar los importantísimos problemas que tanto importan al país; ello será signo de que se habrá resuelto por transacción entre obreros y Compañías ferroviarias, la huelga planteada; huelga con la cual, como ya sabemos, se ha dado el triunfo a un tercero en discordia: a los grandes capitalistas que no quieren pagar impuesto por sus beneficios fabulosos a causa de la guerra.

La lucha contra el analfabetismo ha llegado a ser una obsesión nacional, y no sólo el Estado, sino la iniciativa particular, la presiguen con éxito. A algunas cifras le demostramos mejor que las palabras, cifras que el Sr. Mataix expuso a la consideración del Senado, causando gran impresión entre los oyentes.

Ateniéndonos a los datos de la «Resena Geográfica y Estadística», aducidos por el orador, tenemos los siguientes datos por ciento del analfabetismo en España:

En lo que concierne exclusivamente a la población masculina, este aumento es todavía mayor. Desde 1877 a 1900 la proporción de los que saben leer y escribir aumentó en un 17.43 por 100, quedando en 42.14 que es la cifra del tanto por ciento general de España. Pero hay provincias, como las de Madrid, Alava, Burgos, Palencia, Santander, Segovia, Sarla, Valladolid y Zamora, donde esta proporción, la de varones que saben leer y escribir, alcanzan el 60 por 100. Y otras, como las de Barcelona, Avila, Oviedo, Salamanca, etc., donde llega al 50 por 100.

Así, pues, aunque la realidad presente sea tan demasiado triste, no hay que sentirse pesimista a ultranza. Vamos mejorando aunque no con la rapidez que quisiéramos y debiéramos.

Muchas veces se ha expuesto la causa principal de la ineficacia de esta lucha, que sigue siendo la misma; falta de escuelas. Con arreglo a la ley de 1837, ley antigua, ley insuficiente en muchos extremos, nos faltan aún 11.800 escuelas; pero los modernos especialistas, juzgando por el volumen actual de la población, que ha ido creciendo sin que le siguiese de cerca el desarrollo de la escuela, y fundándose en las modernas prescripciones pedagógicas, elevan a 23.000 el número de las escuelas que nos faltan.

La insuficiencia del número de escuelas salta a la vista. Según la mencionada «Resena», en 1908—fecha, aunque parece mentira, de la última estadística escolar española—teníamos 24.861 escuelas oficiales y 30.075 entre aquellas las particulares. Sólo asistían a ellas 1.526.183 niños de ambos sexos, dejando de asistir, por lo tanto, 1.025.539 niños y niñas. La magnitud de esta cifra se comprende con decir que en aquella fecha—y hay seguimos casi lo mismo—había 28.987 entidades de población con más de nueve edificios escolares de escuela propia. Por la misma falta de escuelas sabemos que en Madrid dejan

de recibir instrucción unos 20.000 niños, en Barcelona más de 14.000 y lo mismo en otros capitales.

Hay además, otras razones que se añaden a la falta de escuelas. Una, la desidia de los padres; otra, la necesidad de ayudarlos con el trabajo de los chicos, en cuanto tienen alguna edad, para reforzar los ingresos de la casa, o disminuir los gastos, aplicándolos a determinadas labores; y otra, de gran fuerza también, la misma pésima condición de de gran número de escuelas, verdaderas focos de infección que aterrorizan a los padres. En 1911 el conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, elevó a las Cortes una documentadísima Memoria sobre varios puntos de enseñanza, entre ellos la deplorable calidad de gran número de escuelas. La susodicha «Resena» determina que sólo son buenos 10.32 escuelas de las 24.831 existentes en 1908.

Atribúyese la falta de escuelas a deficiencias del presupuesto de Instrucción pública, y en verdad que es poco lo que se dedica a Primera enseñanza; pues no llega a un promedio de dos pesetas por habitante. Pero, sobre esa pederósima razón, hay otra de mayor fuerza si cabe: la mala distribución del presupuesto de Instrucción pública. El Sr. Cossío, en un interesante trabajo, no enseña que desde 1902 a 1915 se aumentó en dicho presupuesto el 1.3 por 100 para la enseñanza técnica; el 0.7 por 100 para la universitaria; el 0.8 por 100 para la profesional, y, en cambio, se disminuyó el 1.9 por 100 la segunda enseñanza, y en un 4 por 100 la primera elemental. Es decir, que la mayor rebaja ha caído sobre lo que debía tener aumento ante todo y sobre todo, mirando al número de analfabetos, huérfanos de toda instrucción.

Ciertamente que ello es un éxito, ¡lamentable éxito! para tales señores representantes de la nación; pero no es menos cierto que esos señores han faltado abiertamente a su mandato.

La función de los gobiernos parlamentarios está, por ley misma de su existencia supeditada en determinadas ocasiones al Parlamento, y de aquí la inutilidad del esfuerzo del Gobierno, que ha visto pasar los días en una discusión desmesuradamente extensa, hecha de propósito para perder tiempo, para obtener fáciles éxitos de galería sin que los mantenedores de esa discusión pararan su atención en el daño que con ella causaban al país.

Las Cortes, a causa de las graves circunstancias impuestas por las huelgas, se acaban de cerrar, según las noticias telegráficas, que recibimos y que nos inspiran estas líneas.

Que no tarden en volver a abrirse, para solucionar los importantísimos problemas que tanto importan al país; ello será signo de que se habrá resuelto por transacción entre obreros y Compañías ferroviarias, la huelga planteada; huelga con la cual, como ya sabemos, se ha dado el triunfo a un tercero en discordia: a los grandes capitalistas que no quieren pagar impuesto por sus beneficios fabulosos a causa de la guerra.

La lucha contra el analfabetismo ha llegado a ser una obsesión nacional, y no sólo el Estado, sino la iniciativa particular, la presiguen con éxito. A algunas cifras le demostramos mejor que las palabras, cifras que el Sr. Mataix expuso a la consideración del Senado, causando gran impresión entre los oyentes.

Ateniéndonos a los datos de la «Resena Geográfica y Estadística», aducidos por el orador, tenemos los siguientes datos por ciento del analfabetismo en España:

En 1860, 75.52; en 1876, 72.01; en 1888, 68.01; en 1900, 63.79; en 1910 (datos del Censo de población), 59.35.

En las mencionadas cincuenta años ha disminuido, pues, nuestra proporción de analfabetismo en un 16.17 por 100.

En lo que concierne exclusivamente a la población masculina, este aumento es todavía mayor. Desde 1877 a 1900 la proporción de los que saben leer y escribir aumentó en un 17.43 por 100, quedando en 42.14 que es la cifra del tanto por ciento general de España. Pero hay provincias, como las de Madrid, Alava, Burgos, Palencia, Santander, Segovia, Sarla, Valladolid y Zamora, donde esta proporción, la de varones que saben leer y escribir, alcanzan el 60 por 100. Y otras, como las de Barcelona, Avila, Oviedo, Salamanca, etc., donde llega al 50 por 100.

Así, pues, aunque la realidad presente sea tan demasiado triste, no hay que sentirse pesimista a ultranza. Vamos mejorando aunque no con la rapidez que quisiéramos y debiéramos.

Muchas veces se ha expuesto la causa principal de la ineficacia de esta lucha, que sigue siendo la misma; falta de escuelas. Con arreglo a la ley de 1837, ley antigua, ley insuficiente en muchos extremos, nos faltan aún 11.800 escuelas; pero los modernos especialistas, juzgando por el volumen actual de la población, que ha ido creciendo sin que le siguiese de cerca el desarrollo de la escuela, y fundándose en las modernas prescripciones pedagógicas, elevan a 23.000 el número de las escuelas que nos faltan.

objeto?—preguntó Brindeblis indig-
nado.
—A Pitoche—replicaron veinte ve-
ces.
A las tres menos un minuto sonó otro
y luego otro y otro, armando entre todos
un estrépito infernal.
El autor de todo aquello era Pitoche.
La molienda del profesor había hecho
que todavía no conociese al travieso mu-
chacho, y cuando ya un día más de de-
seos de conocerle se le contestó:
—Ha ido al bautizo de un sobrino.
Renunció el profesor entonces a ver la
cara del rebelde alumno, y ya lo habie-
ra olvidado á no haber caído entre sus
manos, en la lección de latín, un ejerci-
cio infamemente escrito.
—[Es de Pitoche—dijeron todos los
alumnos.
Para vergüenza del alumno, el ejerci-
cio fué leído en alta voz, mientras toda
la clase contenía la risa.
—No quiero veros—gritó el maestro
á Pitoche.—Cuando se es tan torpe de-
be uno esconderse en el último rincón.
Y, efectivamente, Pitoche, tampoco
se presentó entonces.
A la mañana siguiente Brindeblis re-
cibió una larga carta de la madre de Pi-
toche en la que le recomendaba á su hi-
jo en términos laudatorios.
El profesor se guardó la carta, que-
dando poco convencido.
A la mañana siguiente recibió una
cuenta de minas en la que aparecía in-
solentemente levada la cabeza de un
pato.
Era aquello un discreto regalo de la
madre de Pitoche.
Brindeblis encontraba perplejo, sin
atreverse á regañar demasado á un mu-
chacho que si bien tenía unas patas
muy atentas, permanecía invariablemen-
te el último de la clase.
Tomó el partido de dirigirse á él lo
menos posible.
Pero Pitoche no cesaba de hacer ton-
terías, las travesuras se sucedían, y unas
veces eran castañas que estallaban en la
estufa, y otras veces pájaros, ratones ó
rañas que hacían su aparición en la clase
de un modo imprevisto.
Cada vez que el profesor preguntaba
por el autor de la broma, era idéntica
la respuesta:
—[Es Pitoche!
Concluyó por ser la pesadilla del
maestro.
El, que había vivido hasta entonces
feliz y satisfecho, fué víctima de honda
preocupación. Las travesuras de Pitoche
y los regalos de sus padres le tratan lo-
camente. Brindeblis continuaba recibiendo
cajas, cigarrillos, zapallitos bordados por
las padres del rebelde alumno.
No se atrevía á interrogarle, por tem-
or á las risas de los demás compañe-
ros, y dos veces que le llamó el encera-
do para que explicara la lección, Pitoche
se encontraba enfermo y no había ido
al colegio.
La clase de retórica se había puesto
tan silenciosa una vez que se pronuncia-
ba el nombre del estudiante era una an-
gustia no interrumpida.
—Me matará Pitoche—gemía el po-
yo, comprendiendo que esa existencia
no podía durar, solicitó una licencia de
tres meses, fundada en motivo de salud,
y se alejó del colegio.
En realidad, Pitoche no existía. No
había existido nunca.
Era tan sólo una invención nuestra, de
la que nos aprovechamos para hacer
rabiar al pobre maestro y librarnos de
sus castigos por nuestras travesuras.
Cuando, pasados tres meses, regresó
Brindeblis, ya más tranquilo, se aprendió
al no encontrar entre los ejercicios
escritos la letra de su atormentador.
Preguntó dulcemente:
—¿Y... Pitoche?
Una vez cavernosa le contestó desde
los últimos bancos:
—¡Ha muerto!
Todos nos callamos para no saltar la
risa.
Brindeblis se puso grave. Su bondad
natural le hizo afectarse por la desapa-
rición de un alumno que tanto le había
atormentado.
Y, al afanzarse los lentes, creímos
observar que derramaba algunas lágrima.
Se levantó la clase en señal de duelo,
y mientras que Brindeblis se retiraba á
sus habitaciones emocionado, nosotros
nos trasladábamos á una cervecería
próxima, donde brindamos repetidas
veces por la memoria del difunto.
ROBERTO BLAIKZ.

GRANADA AL DIA
Delegación de Hacienda.—
Pase para hoy:
A D. Ricardo Puyol, al director del
servicio económico de Rústica, al ar-
quitecto jefe del Catastro Urbano, al
habilitado del 8.º tercio de la guardia
civil y Depositario pagador.
Un incendio.—Nos comunican de
Ger (Guadix), que el día 11 del mes
actual fué pasto de las llamas una haza
de trigo del cortijo «Seivaine».
El fuego fué sofocado por varias per-
sonas y la guardia civil de aquel puesto.
Las pérdidas se calculan en unas 500
pesetas.
De las diligencias practicadas resulta
que el incendio fué casual.
Del Gobierno civil.—En la se-
cretaría del Ayuntamiento de Zafarraya
ha quedado expuesto al público, para
oir reclamaciones, el reparto de consu-
mos.
Que se le concedan.—El Alca-
lde de Alhama ha pedido autorización
al Gobernador para celebrar el sábado
primero de cada mes una feria de gana-
dos.
Dividendos anunciados.—
Compañía Anónima Mengener: Paga
un dividendo de 7 por 100, á razón de
33,15 pesetas á las acciones de 1.000
pesetas y 16,58 á las de 500. En Madrid
y Bilbao.
—Banco de Aragón: Reparte un divi-

dendo de 2 por 100, ó sean 4 pesetas
por acción. En Zaragoza, San Sebastián,
Pamplona y Vitoria.
—Compañía de Navegación Vasco
Asturiana: Reparte un dividendo de 30
por 100, ó sean 75 pesetas por acción.
En Oviedo.
—Compañía General de Coches y
Automóviles: Paga un dividendo de 10
pesetas por acción. En Barcelona.
—Electra Industrial Española: Reparte
uno á cuenta de 15 pesetas por acción.
En Bilbao.
—Ferrocarriles de Santander á Bil-
bao: Reparte un dividendo complementa-
rio de 1 y 1/2 por 100. En Bilbao.
—Unión Resinera Española: Reparte
un dividendo de 12,50 pesetas por ac-
ción. En Madrid, Bilbao, San Sebastián,
Vitoria, Santander y Valladolid.
—Banco Guipuzcoano: Reparte un di-
videndo de 13,50 pesetas por acción. En
Bilbao y San Sebastián.
—Banco de Cartagena: Reparte un
dividendo de 10 pesetas por acción. En
Madrid.
—La Mundial: Reparte un dividendo
de 8 por 100. En Madrid.
—Banco de Santander: Reparte un
dividendo de 6 por 100, ó sean 30 pesetas
á las acciones de 1.ª emisión y 7,50 á
las de 2.ª. En Santander.
—Banco de Barcelona: Reparte un
dividendo de 12 pesetas por acción. En
Barcelona.
—Banco de Crédito de Zaragoza: Re-
parte un dividendo de 3 por 100. En Za-
ragoza.
—Abastecimiento de Aguas de San-
tander: Reparte un dividendo de 3 por
100. En Santander.
El impuesto único.—Bajo la
presidencia del vocal señor Fresno, en
antenoche celebró la sesión reglamen-
taria, leyéndose documentos interesan-
tes.
Banquete á Morello.—La comi-
sión organizadora del obsequio con
que los amigos del ilustre pintor
desean festejarle por su reciente triunfo
en las oposiciones á pensionados de Ro-
ma, ha dispuesto que el acto se verifique
el día 20, de los corrientes, á las ocho de
la noche en el Hotel Siete Suelos, sien-
do el precio del cubierto siete pesetas
cinco céntimos. Las tarjetas pueden
adquirirse en la Asociación de la Pres-
sa, Papelería de Pericás y Centro Artís-
tico.
San Juan de Dios.—Curador:
José Ruiz Rodríguez, de dos años, de
herida contusa en la región frontal de
cabeza casual en su domicilio, Parra, 24.
José Urbano Siler, de 62 años, de le-
siones en la pierna izquierda de caída
casual que dió al salir del retrete que
existe en las bajas del Teatro Cervan-
tes.
Carretera.—Se le ha adjudicado
á don Antonio Guiso, en 189.000 pe-
setas, el tramo segundo del trozo último
de la carretera de Luján á Ogriva, cuyo
presupuesto era de 189.000 pesetas.
Escuela.—Desde el Banco de Es-
paña á Puerto Real se ha perdido un
billete de 50 pesetas. Arqueólogo, prin-
cipal dero, se le gratifica.
Movimiento de población.—
Según datos de la Dirección general
del Instituto Geográfico y Estadístico,
precedentes del Registro civil, el movi-
miento natural de la población de esta
provincia durante el mes de Mayo úti-
mo, fué el siguiente:
Población calculada, 539.860 habitan-
tes.
Nacidos: vivos, 1476; varones, 784;
hembras, 692; legítimos, 1362; ilegíti-
mos, 113; expósitos, 1. Muertos, 26; va-
rones, 18; hembras, 8; legítimos, 21; ilegíti-
mos, 3; expósitos, 2. Natalidad por
1.000 habitantes, 2,73.
Matrimonios, 245. Nupcialidad por
1.000 habitantes, 0,45.
Defunciones, 841; varones, 444; hem-
bras, 397; menores de cinco años, 314;
de cinco y más años, 527; en hospitales
y casas de salud, 44. Mortalidad por
1.000 habitantes, 1,56.
Causas de las defunciones: Fiebre tí-
foidea (ufa abdominal), 9; fiebre tifo-
idea y septicemia, 2; septicemia, 2; saram-
pión, 6; escarlatina, 1; coqueluche, 9;
difteria y crup, 10; gripe, 26; otras en-
fermedades epidémicas, 10; tuberculo-
sis de los pulmones, 41; tuberculosis de
los meninges, 5; otras tuberculosis, 6;
cáncer y otros tumores malignos, 19;
meningitis simple, 31; hemorragia y re-
blandecimiento cerebrales, 42; enferme-
dades orgánicas del corazón, 87; bron-
quitis crónica, 82; neumonía, 35; otras
enfermedades del aparato respiratorio
(excepto la tisis), 40; afecciones del es-
tómago (menos cáncer), 12; diarrea y
enteritis (menores de dos años), 60;
apendicitis y fístulas, 2; hernias, obstruc-
ciones intestinales, 6; cirrosis del hígado,
3; nefritis aguda y mal de Bright, 19;
tumores no cancerosos y otras enferme-
dades de los órganos genitales de la mu-
jer, 2; septicemia puerperal (fiebre, pe-
ritenitis, fístula puerperal), 2; otras
accidentes puerperales, 4; debilidad
congénita y vicios de conformación, 35;
senilidad, 43; muertes violentas (excep-
to el suicidio), 11; suicidios, 3; otras
enfermedades, 155; enfermedades des-
conocidas ó mal definidas, 17. Total de
defunciones, 841.
Los novios y las novias tienen
predilección por los muebles que salen
de los talleres de Fernando García La-
zón, Escudo del Carmen, 15, porque
resultan económicos y elegantísimos.
Al poco tiempo de terminar las comi-
das notan algunos enfermos del estóma-
go sensación de peso, malestar, acidez
y, por fin, dolor, y á veces, vómitos. To-
dos estos síntomas se curan con el Elixir
Estomacal de Saiz de Carlos.
Aves de corral.—Para criar y
engordar gallinas, consiguiendo que
pongan muchos huevos, debe mezclarse
en las comidas el insustituible pro-
ducto denominado TESORO DEL GA-
LLINERO, que se vende en la Farma-
cia Suétre, Gran Vía, 13.

La huelga ferroviaria
La noticia de que Madrid había sido
declarado en estado de sitio, y que se
habían suspendido las sesiones de Cor-
tes, al difundirse ayer tarde por Gran-
ada, causó la natural y profunda impresi-
ón.
Lamentábase en general, reconocién-
dose el fondo de justicia que tienen ge-
neralmente las peticiones obreras, que el
planteamiento de la huelga, en las
actuales críticas circunstancias por que
atravesaba el país, venga á agravarse; y
se hacían votos por que las empresas
ferroviarias llegaran pronto con sus
obreros á bases de transacción conveni-
entes á éstas y decorosas para ambas
partes, á fin de dejar expedito el cami-
no al Gobierno.
Al anochecer, el Gobernador comu-
nicó á los periodistas que habían que-
dado en suspenso las garantías consti-
tucionales en veintinueve provincias. A
media noche, nos anunció que la sus-
pensión de garantías alcanzaba á 47 pro-
vincias, esto es, á España entera, excep-
to á Baleares y Canarias.
Sabido es que la suspensión de ga-
rantías y el estado de sitio, son cosas
distintas.
En Madrid, Coruña, Loge, Orense,
Oviedo, Jaén, Palencia, Valladolid, Sa-
lamanca, Avilés, León, Segovia, Burgos,
Soria, Santander, Vizcaya, Guipuzcoa,
Álava, Logroño, Navarra, Zaragoza, Lé-
rida, Huesca, Gerona, Barcelona, Tarrag-
ona, Castellón de la Plana, Albacete y
Valencia, se ha declarado el estado de
sitio, y desde luego, implícitamente,
quedaron suspensas las garantías.
En las demás provincias, incluso Gran-
ada, están suspensas las garantías cons-
titucionales, pero continúa el mando en
manos de las autoridades civiles.
Nos comunicó, finalmente, el Gober-
nador Sr. Vitoria, que la Empresa de
ferrocarriles del Norte, ha comunicado
al Gobierno, que ha acordado conceder
al personal que no ha abandonado el
trabajo y continúa trabajando, los sobre-
sueldos siguientes: 250 pesetas diarias
á los maquinistas; 150 pesetas diarias á
los conductores; 100 pesetas diarias á
los fogoneros; 50 pesetas diarias á los
guardafrenos; 50 pesetas diarias á los
mozos de andén.
El regimiento de Córdoba
A las dos de la madrugada de hoy, ha
salido por la línea de los Andaluces el
regimiento de infantería de Córdoba.
Dijose que va destinado á Madrid.
NOTAS MUNICIPALES
Obras chicas.—Se han dado las si-
guientes órdenes al sobrestante:
Una para arreglo de la presa Acequia
del Cadi.
Idem para colocar chapas de hierro
en los registros de aguas situados en el
Realaje y Basterio de Santo Domingo.
Idem para hacer la compra de la
acacia de San Juan que surte de
agua la Escuela de Artes y Oficios.
Licencias.—Se conceden licencias
para efectuar obras menores á don An-
tonio Herrans, casa número 35 calle de
San Diego.
Idem á don Bernabé López en la nú-
mero 24 de la misma calle.
Exposición Escolar.—Han quedado
abiertas las exposiciones de los trabajos
escolares en las Escuelas de niños y ni-
ñas del Fargue, y de la Escuela de pár-
vulos de esta capital.
De Quintas.—Se han recibido en la
Alcaldía órdenes para que se presenten
en el Gobierno Militar los soldados,
Francisco Rodríguez Marín, Julián Ro-
dríguez Aguilera, Juan Oliva García,
Andrés Murciano Vega, José Zurita Pas-
qual, Antonio Estelí Aisina, Gregorio
Mendoza Pera, Francisco Robles Fer-
nández, Juan Deza García, José Sala-
manca Hernández, Antonio Higueras
Sánchez, José Pérez Riquelme, Andrés
Serrano Calvo, Andrés Jiménez Padial,
Manuel Márquez Rodríguez, Rafael Ma-
queda Peña, Angel Muro Alcántara, Ar-
turo Valero Jiménez, Antonio López Re-
mero, Elías Fernández Mezcuza, Miguel
Martín López, José Ruiz Roldán, Cándi-
do Corral Cano, Antonio Osuna Espi-
nola, Antonio Velasco Aguilera, José
Martín Duarte, Miguel Ortega Castillo,
José Linares Herrera, Antonio Rodrí-
guez Esteban, José Álvarez Toro, An-
drés Rodríguez Tristán, Miguel Fabra
García, Francisco García Castro, Bernabé
García, Francisco Redondo Castillo y
Aurelio Ayllón Vilchez.
VIDA JUDICIAL
Los notarios.—En virtud de acuerdo
tomado por el Colegio Notarial de Va-
lencia, denegando el derecho á percibir
la pensión que según reglamento le co-
rresponde como notario jubilado de
Bensguil, cuyo acuerdo fué aprobado
por decreto de la Dirección general de
los Registros, y confirmado más tarde
por Real orden del ministerio de Gra-
cia y Justicia, el intruso D. Rafael Car-
tagena y Mora interpuso pleito conten-
cioso administrativo, que ha fallado la
Sala tercera del Tribunal Supremo de
Justicia, revocando en todas sus partes
la citada Real orden y condenando, en
su consecuencia, al Montepío del citado
Colegio al pago de la pensión de 2.500
pesetas anuales y los atrasos correspon-
dientes desde la fecha de su jubilación,
dejando expedito el derecho al Sr. Car-
tagena para agotar la vía administrativa
en cuanto al percibo de mayor pensión,
por haber desempeñado notariado de
mayor categoría dentro del territorio del
Colegio de Valencia.
Per Real orden del ministerio de Gra-
cia y Justicia fecha 12 del actual se or-
dena al Decano del mencionado Cole-
gio de Valencia se de inmediato y exa-
cto cumplimiento á lo mandado en la
sentencia anteriormente aludida.
Vacaciones.—Mañana comienza el
período de vacaciones, que dura hasta
el día quince de Septiembre próximo.
Los magistrados que han sido nom-
brados para formar la Sala que ha de
actuar durante este lapso de tiempo son:
Presidente, D. Lorenzo del Fresno;
magistrados, D. Emilio Orta de Lenzar-
pi, D. Antonio de la Vega Mateos,
don Antonio de la Vega Mateos, D. An-
tonio José Cetta Barca, D. José Martín
Barrios y D. José Tellería y Urriaristay
y los secretarios de Sala D. Mariano y de
la Serna, D. Antonio Serra y Morant y
don José Luis Valverde.
Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Ju-
gado del Campillo, apelación en un efec-
to deducida á nombre de doña Amalia
Moreno y otros contra el auto de 13 de
Octubre de 1915 en causa sobre estafa
y otros delitos; abogado, Sr. Aguilera;
procurador, Sr. Gómez Tortos; secre-
tario, Sr. Parde.
El mismo juzgado: apelación en un
efecto de causa número 264 de 1915
por infracción de la ley electoral; abo-
gado Sr. Carrascosa; procurador, señor
Cano; secretario, Sr. Parde.
ECOS DE SOCIEDAD
Los señores de Fernández de Gam-
ba, han pedido para su hermano el ca-
pitán de caballería don Carlos Berdugo,
la mano de la bella y aplaudida actriz
Conchita Robles.
La señorita Robles, que hasta el mes
de Mayo último ha estado actuando en
el teatro Infanta Isabel de la Corte, deja
en todos los públicos que la han aplau-
dido un agradable recuerdo, pues á su
belleza une un talento excepcional y era
en la escena española la esperanza de
una actriz de primera magnitud.
La boda se celebrará el próximo día
26 en la Corte.
—Por el ministerio de Gracia y Justi-
cia se ha mandado expedir Real carta
de sucesión en el título de conde de
Valladolid á favor de D.ª María de la
Concepción de Guzmán y O'Farrill.
—Ha sido extendida Real Carta de
sucesión en el título de conde de Cam-
po de Rey á favor del señor don An-
tonio de Medina y Garvey, presidente de
la Real Sociedad Automovilista Sevil-
lana.
—Del balneario de Mondariz, donde
ha pasado una temporada con su espo-
sa, se trasladó ayer á Vigo nuestro que-
rido amigo don Felipe Alva Romero.
—El amor inexorable de una dis-
tinguida dama, patentizase aualmente
con motivo de la muerte de su llorado
esposo.
A devoción de la señora aludida, el
marzo 18 del actual, séptimo aniversario
del que fué reputado doctor D. Ma-
nuel Santana de Nestora (q. e. g. c.), se
dijeron Misas por su alma en La Calahorra
(Granada), donde reposan sus restos;
en Madrid, donde nació; en Alcadia
(Granada), donde tiene enterrado á su
hijo Adelphi; en Baza (Jaén), don-
de reside su viuda, la señora doña An-
tonia, Almazán y Anillo; en Parilla,
Cádiz, en Algeciras, en San Roque, en
Cádiz (Teledo); en Orellana Torre (Burgos);
en Chovar (Castellón), en Ubeda (Jaén),
en Córdoba, Valencia, Barcelona y otros
varios puntos.
Se suplica una oración por el alma del
fallecido.
**Abanicos, Sombrillas
y Bastones**
lo más nuevo y elegante, en
EL CAPRICHIO
Reyes Católicos, 29.
De Instrucción pública
Títulos.—Les ha sido expedido título
de Bachiller á D. Antonio Fuentes
Fuentes y D. Luis Pascual García.
La aptitud pedagógica.—La Direc-
ción general de Primera enseñanza ha
dado traslado al rector de la Universi-
dad Central, de la siguiente Real orden,
que reproducimos íntegra por su gene-
ral interés:
«Vista la instancia suscrita por varios
licenciados y doctores de la Facultad de
Filosofía y Letras, solicitando la aptitud
que confieren la aprobación de la Pe-
dagogía y su historia en las Escuelas
Normales á los que tengan cursada esta
asignatura de Pedagogía superior en el
doctorado de la Sección de Filosofía;
Considerando que el propósito que
inspiró el art. 45 del Real decreto de 30
de Agosto de 1914 al conceder derecho
á las licenciaturas que aprobaran las as-
ignaturas de Pedagogía á poder hacer
exposiciones á piezas de Escuelas Nor-
males, se cumple en los solicitantes que,
si bien no han cursado esta disciplina
en los referidos Centros, lo han hecho
en la Facultad de Filosofía y Letras de
Madrid, y que es conveniente para la
enseñanza llevar á las Escuelas Nor-
males por medio de la oposición aquellos
que posean el mayor grado de cultura.
S. M. el rey ha tenido á bien acceder
á lo solicitado.»
NOTICIAS MILITARES
Destinos.—El comandante de caballe-
ría don Gonzalo Mezquí ha sido desti-
nado al regimiento de cazadores de Al-
fonso XII.
El capitán D. Enrique Fransa, al re-
gimiento de Lusitania.
Licencia.—Se le concede un mes de
licencia para asuntos propios al capitán
de infantería don Francisco de Ego.
Supernumerario.—Se le concede el
pase á esta situación al capitán de in-
fantería don Antonio Torres Bestard.
Ascenso.—Se le concede el empleo
inmediato con el sueldo anual de 3.500
pesetas al músico mayor de tercera don
Pascual Marquina Narro.
Remplazo.—Se concede el pase á
esta situación al capitán de Caballería
don Francisco Píer.
Matrimonios.—Se concede reales li-
cencias para que lo puedan contraer el

capitán de infantería don Luis Izquier-
do y Carvajal, al primer teniente de Ar-
tillería don Antonio Cieros y Martín y
al de Carabineros (E. R.) don Jesús Fer-
nández Bastelero.
Destinos.—El «Diario Oficial» publi-
cará una propuesta de jefes y oficiales
de la Guardia civil.
Se destina á la Academia de Infante-
ría, de profesor, al capitán don Francis-
co López.
Cura infalible del reuma, con
el SALIDOL VILLA, que se vende en
la Farmacia Suétre, Gran Vía, 13.
NOTAS TAURINAS
El programa de fiestas en la Línea de
la Concepción, se desarrollará del 15 al
23 del actual.
El domingo 16, se lidiarán seis toros
de la vinda de Sales, de Sevilla, por las
cuadrillas de Freg, Gallito y Belmonte.
El lunes 17, seis toros de la vinda de
Concha y Sierra, para Gallito y Bel-
monte.
Y el domingo 22, seis toros de Surge,
para Malla y Ballesteros.
—Las corridas de ferias de Cartagena,
han quedado organizadas en la siguiente
forma:
Día 23 del corriente, seis toros de la
ganadería de Moreno Santamaría para
José Gómez «Gallito» y Juan Belmonte.
Día 30, novillada, seis novillos del
Duque de Veragua para Amuedo, «Ga-
vira» y Carpio.
Día 6 de Agosto, seis toros de Pablo
Remero para Agustín García Malla, Ma-
nuel Rodríguez «Manolete» y Carro
Martín Vazquez.
—Telegrafían de Mérida, que proce-
dente de Madrid llegó á aquella ciudad
el matador de toros sevillano Francisco
Posada.
Es un hecho que el simpático Currito
contraerá en breve matrimonio con la
distinguida y bellísima señorita Anita
Sáenz, hija del escudado banquero
de esta ciudad don José Sáenz Azores.
Allí se asegura que, con motivo de su
enlace matrimonial, el valiente torero se
cortará la coleta, abandonando su arrie-
gada profesión.
—Por la Empresa de Villamartin ha
sido contratado para una corrida, que se
celebrará en aquella plaza el próximo
día 25, festividad de Santiago, el novillero
José Astacio (Alcalareño II).
—El matador de novillos Manuel Gar-
cía (Barberillo) ha sido nuevamente
contratado por la Empresa de Ecija para
los días 25 y 26 del corriente. En la
primera alternará con Corcito, y en la
segunda actuará Barberillo de único ma-
tador.
—El matador de novillos Antonio
(Bombita IV) toreará el día 25 del pre-
sente mes en Logroño, el 31 y 1 de
de Agosto, en Azpeitia (Bilbao), esten-
do próximo para hacer su debut en Vi-
ta Alegre. Además se encuentra en tra-
tos con la Empresa de Madrid y Barce-
lona.
—Ha sido contratado para torear en
la plaza de Santaella, en los días de
Santiago y Santa Ana, el matador de
novillos Francisco Andeluz.
—El próximo domingo, 16 del ce-
rriente, estoqueará dos novillos en la
Escuela taurina de Camas la cuadrilla
joven sevillana capitaneada por los es-
padados Juan Antonio Badaña y Enrique
Aragón (Aragoncito).
—El pasado domingo se lidiaron en
la plaza de Cazalla de la Sierra dos
novillos de la ganadería de los herede-
ros de don José Cornejo, actuando de
matadores Padilla II y Melado.
Eos bichos resultaron mansos.
El primero de los citados diestros es-
tuvo regular. Su compañero, Melado,
se portó bien, siendo sacado en hom-
bres.
De auxilia: figuró el banderillero Va-
ré, que estuvo bastante bien.
La corrida del domingo
El cartel para la corrida de pasado
mañana, ofrece novedad que será del
agrado del público.
Como el diestro García Bejarano, de
Córdoba, no tiene la herida completa-
mente cicatrizada, la Empresa ha con-
tratado á un matador de novillos tan va-
liente como entendido, Agustín Sánchez
Carreras, que ha torado con gran éxito
en La Línea, en Barcelona y otras plazas
y últimamente tres corridas en Alge-
iras.
Toreará también el diestro madrileño
Mariano Montes, que en la plaza de Vi-
ta Alegre, acaba de conseguir grandes
triumfos.
Y completa el cartel el matador gran-
adino Antonio Moreno Lagartijo, que ha
conquistado grandes ovaciones en las
corridas últimas.
Los seis novillos de don Ramu-
llo Jiménez, de la Carolina, llegaron ano-
che. Son magníficos.
Balneario de SIERRA ELVIRA
ATARFE (GRANADA)
Aguas sulfatado-mixtas, termale y radioactivas
TEMPERATURA DEL MANANTIAL, 33 GRADOS
**Especiales para el tratamiento del Artrismo, Reumatismo,
Enfermedades de la piel y nerviosas.**
TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JULIO AL 15 DE OCTUBRE
SERVICIO ESPECIAL POR LOS TRENES DE LA LÍNEA DE ANDALUCES Á PRECIOS
REDUCIDOS CON BILLETES DE IDA Y VUELTA
Para más informes, Notaría de D. Felipe Campos de los Reyes, Reyes Católicos 40
Sindicato de la Agricultura Granadina
VENDE. Toda clase de primeras materias (garantizadas).—
Abonos orgánicos y minerales para toda clase de
cultivos. Azufre precipitado impalpable, el mejor conocido para
asfurar las viñas y toda clase de plantas y hortalizas.—Superfosfatos
de hueso.—Superfosfatos azoados, los mejores, de extraordinarios y
excelentes resultados.
COMPRO. Huesos, cuernos, pezuñas y toda clase de des-
echos de ganado y en los almacenes que tiene
establecidos para la venta en GRANADA, SANTAFE Y LLANOS DE
ARILLA.

NOTAS AGRICOLAS
CALENDARIO DE JULIO
Agricultura.—Se plantan patatas úti-
ma estación en las comarcas elevadas,
donde también se siembran al orfón, ha-
bichuelas blancas, alpiste, mijo redondo
y de Italia y maíz para forraje. Las judías
en las zonas frías se deben sembrar an-
tes del 15.
Durante este mes debe empezarse á
preparar las tierras para las sementeras
de plantas forrajeras de prados artifi-
ciales, como alfalfa y trébol.
En los terrenos infestados de malas
hierbas se deben dar un par de labores
someras á fin de facilitar la germinación
de las mismas, que luego serán destrui-
das por las labores subsiguientes.
Es este el mes más á propósito para
extirpar las plantas vivaces parásitas
de nuestros cultivos, como la grama y
las zarzas ó «esbarros», arrancándolas y
cortándolas en los días y horas de mayor
calor.
En todos los cultivos se procurará
gran limpieza de yerbas esquiladoras é
hidrófilas, manteniendo la superficie de
la tierra bien mollida.
En los terrenos de regadío se darán
frecuentes y abundantes riegos al caer
la tarde, operación cultural que se practi-
cará con mayor esmero en los prados ar-
tificiales, que experimentan con mayor
intensidad los efectos del calor y de la
sequía.
En los países donde se recojan las pa-
tatas en tierras muy secas, un día ó dos
antes de arrancarlas se dará un riego; si
la tierra es de secano y no tiene buen
tempero, los tubérculos arrancados du-
rante el día se dejarán extendidos sobre
el suelo durante la noche siguiente, re-
cogiéndolos al día inmediato, antes que
los caliente el sol. De otra suerte se pu-
dren con frecuencia.
Horticultura.—En este mes las horta-
lizas necesitan riegos frecuentes y el
hortelano que desee tener un color ver-
de y ufano, al par que á las raíces, debe
proporcionar abundante agua á las hojas
por un medio cualquiera de proyección,
como manguera, regadera, pala, etcéte-
ra. Sólo así se obtienen buenas coles de
capdell durante los meses calurosos; agua
á las raíces y á las hojas.
Para asegurar la pronta germinación
de las semillas que se siembran en líneas
se regará copiosamente el fondo de los
surcos antes de depositarlas é inmediata-
mente después de la siembra se cubri-
rán con tierra menuda, sin regar por en-
cima.
Durante este mes el hortelano debe
preparar las escardas para impedir el de-
sarrollo de las malas yerbas y conservar
la humedad intrínseca.
Todos los cuadros ó parcelas de la
huerta desocupados recibirán las labo-
res preparatorias para que puedan ser
plantados ó sembrados en tiempo opor-
tuno y den el máximo posible de rendi-
miento.
Al aire libre se siembran: accederas,
acelgas blanca romana y de pencas an-
cha y morada, achicorias amarga y pa-
ra verde, arvejas inglesas y azúfron en
balbols alcañices, aplos, berros, brócoli
de Navidad, de Cuaremas, blanco y
de San Isidro y cardillos; cebolla tem-
perana blanca, de Nápoles, de Génova y
piriforme; chirivía larga y redonda; col
barracona y camón, cressa romana, de
Nápoles, de Milán tardía, rebollo gran-
de de Matarró, de Brunswick, Dax, Ho-
lende, Quintal, San Dionisio, de Lom-
bardia morada, corazón de buey, Bacc-
lau tardía, Schweinfurt, etc.; col verde
para brotes, coliflor de Abril, colinabo
blanco, col rabano, coliflor tardía de
Nápoles y temprana de París, colinabo
blanca y violeta de escarola de hoja de-
bile, rizada, de cabeza de ángel, cressa
de Italia y de hoja de lechuga; escorzo-
n: espinaca hoja de lechuga, cressa
criolla, de Holanda y negra de Bossia
guisantes de todas variedades y en espe-
cial las de siete semanas; lechuga de
repello blanca, tardía, de repello pre-
coz, romana verde, romana blanca, de
canónigo; habichuelas tardías; maíz dulce
temprano y de cuarenta días: patatas
francesas é inglesas; perejil, perifilo y
puerros; rabanitos redondos y medianos,
ribans largo rosa y negro picante,
remolacha fina, repáschigo, repollo blan-
co de Pisa y de Brunswick; salatis y
zanahoria fina.
También se siembran las plantas forra-
jeras: alfalfa, col gigante, maíz, nabo
grande, rabano grande, sorge azucarada
y común, trébol y zanahoria grande del
país.
CAFÉ CENTRAL
BIBARRAMBA Y ZACATÍN, 1
Los mejores helados, á 40 céntimos.
Granizados, á 20 cént. Se sirve á de-
cisé. Café superior á 20 cént. milicio.

CAFÉ CENTRAL
BIBARRAMBA Y ZACATÍN, 1
Los mejores helados, á 40 céntimos.
Granizados, á 20 cént. Se sirve á de-
cisé. Café superior á 20 cént. milicio.
Balneario de SIERRA ELVIRA
ATARFE (GRANADA)
Aguas sulfatado-mixtas, termale y radioactivas
TEMPERATURA DEL MANANTIAL, 33 GRADOS
**Especiales para el tratamiento del Artrismo, Reumatismo,
Enfermedades de la piel y nerviosas.**
TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JULIO AL 15 DE OCTUBRE
SERVICIO ESPECIAL POR LOS TRENES DE LA LÍNEA DE ANDALUCES Á PRECIOS
REDUCIDOS CON BILLETES DE IDA Y VUELTA
Para más informes, Notaría de D. Felipe Campos de los Reyes, Reyes Católicos 40
Sindicato de la Agricultura Granadina
VENDE. Toda clase de primeras materias (garantizadas).—
Abonos orgánicos y minerales para toda clase de
cultivos. Azufre precipitado impalpable, el mejor conocido para
asfurar las viñas y toda clase de plantas y hortalizas.—Superfosfatos
de hueso.—Superfosfatos azoados, los mejores, de extraordinarios y
excelentes resultados.
COMPRO. Huesos, cuernos, pezuñas y toda clase de des-
echos de ganado y en los almacenes que tiene
establecidos para la venta en GRANADA, SANTAFE Y LLANOS DE
ARILLA.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

LA HUELGA

Madrid en estado de sitio

Esta madrugada celebró Junta de autoridades.

El gobernador civil resignó el mando en la autoridad militar.

En las primeras horas de la mañana fijó en los sitios públicos un Bando del Capitán general, declarando el estado de guerra en la plaza de Madrid y en su provincia.

Las gentes se agolpaban para leerlo, y comentaban manifestando la extrañeza que les había producido.

En todas partes reanuda tranquilidad.

Informes ministeriales

El Ministro de la Gobernación, habiendo con los periodistas les dijo, que en virtud de acuerdo del Gobierno y en atención a las circunstancias, le había telegrafado a los gobernadores autorizándoles para resignar el mando en las autoridades militares.

Añadió que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

El servicio de trenes del Norte está reducido.

Noticias alarmantes

A la una de la madrugada, el señor Ruiz Jiménez recibió telegramas alarmantes de Valencia y Valladolid, diciéndole que estaba totalmente interrumpido el tráfico, y que en Zaragoza, León y otras localidades, presentaban resistencia las reservistas.

Comunicó estos informes al señor Conde de Romanones, el cual inmediatamente convocó a los señores Ruiz Jiménez, Luque y Gasset en su domicilio.

Llamando al Rey

A las cuatro de la mañana telegrafó al Rey que viniera y se acordó la conveniencia de declarar el estado de sitio en Madrid y telegrafar a los gobernadores del Norte, que resignaran el mando.

Consejo de Ministros

El señor Romanones convocó a Consejo para las diez de la mañana.

El Consejo duró una hora, aprobando las medidas adoptadas.

Además acordó la suspensión de las sesiones de las Cortes.

Llegada de D. Alfonso XIII

El Rey llegó a Madrid a las once de la mañana.

El señor Conde de Romanones le informó de los acuerdos que acababa de adoptar el Gobierno.

Firmó el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Jornada nocturna

En el Ministerio de Fomento, todo el día ha habido actividad febril.

Los señores Gasset y Zorita pasaron la noche trabajando.

A las doce de la mañana, presentó el señor Romanones.

Conferencia algo borrascosa

Le esperaban el señor Gasset, el Director de los ferrocarriles del Norte señor Boix, y el Presidente del Consejo de Administración, señor Rodríguez San Pedro.

Conferenciaron durante una hora. Desde fuera oíase las veces que daba el señor Romanones.

Al salir éste nos dijo, que trataron del curso de la huelga para procurar que cada uno se desenvuelva en la esfera que le corresponde.

Energía de Romanones

Haráse cumplir la ley de huelgas a todo trance y se amparará la libertad del trabajo.

Los obreros pueden estar seguros de que el Gobierno no se inclina al lado de la Compañía.

Lo que querían los plutócratas

Confirmó que imponiese el cierre de las Cortes.

Añadió que el Rey se volvió a La Granja al mediodía.

Aunque el señor Romanones pensó ir, prefirió que viniera el Rey, el cual advirtió que está dispuesto a venir siempre que precisara.

Propaganda de los huelguistas

Preguntamos al señor Romanones si extendiese la huelga, y contestó que si se extendiese la huelga, pero los huelguistas, en las últimas 48 horas, han apelado a todos los medios de propaganda que emplea el progreso moderno, viéndose desde hasta en automóviles recorrer distintos sitios para alentar a los compañeros.

Esto precisa impedirlo.

El interés público

Se respetarán los intereses de los obreros y de las Compañías; pero es necesario ante todo, mirar por el interés público.

En análogos términos se ha expresado el señor Ruiz Jiménez.

Recinto militar

La estación del Norte, todo el día ha presentado un aspecto desolador, viéndose solo fuerzas de logeneros, guardia civil y de seguridad.

Se ha establecido campamento, convirtiéndola en recinto militar.

A media mañana estuvo el Capitán general con su ayudante. Se enteró de que nada ocurría.

¡Pobres mujeres!

Un grupo de mujeres de huelguistas, de unas 300, presentóse en actitud pacífica. Obedeciendo las exhortaciones del jefe de Policía, se retiraron.

El bando y los obreros

Los huelguistas leyeron el Bando declarando el estado de sitio y congregándose en bares y tulpas de las inmediaciones, comentándolo, cambiando impresiones.

Cualquiera viaja ahora

En las primeras horas salieron tres trenes, fusionándose el servicio, llevando a los viajeros que esperaban en el rápido de Iru y en el expreso, que llegaron retrasadísimos. Dichos viajeros manifestaban gran impaciencia.

No hay más noticias que las que dé el Gobierno

De orden superior se han suspendido las conferencias telefónicas de Prensa para 25 provincias, y para otras, se establecen restricciones en el servicio de comunicaciones.

El señor Ruiz Jiménez ha ofrecido a los periódicos nota oficial diaria con las informaciones de las autoridades, para evitar los rigores de la censura.

En consecuencia, me concretaré a recoger las noticias depuradas.

Opiniones de Mella

El señor Vázquez de Mella ha declarado, que era partidario del cierre de las Cortes. No le fué del proyecto de beneficios de la guerra, por conceptuarlo ineportante é ineficaz, pues no enjugaría el déficit producido por la guerra de Marruecos. Habría preferido los proyectos de ferrocarriles secundarios y de carbones, que contribuirían a resolver el problema del trabajo.

Cuanto a la huelga, debe el Gobierno aplicar el oído, dentro y fuera de España.

Tranquilidad

En la estación, la tranquilidad subsiste. Salieron más trenes de viajeros. Muchos maquinistas y fogoneros notificaron a la Compañía, que desistían de la huelga.

Espléndidas gratificaciones

La Compañía, para recompensar los servicios de los ferroviarios no huelguistas ha acordado concederles en concepto de sobresueldo, lo siguiente:

A los maquinistas, 250 pesetas diarias.

A los conductores, 150.

A los fogoneros, 100.

A los guardafrenos, 100.

A los mozos de andén, 50 pesetas diarias.

Confianza de la Corona

Antes de marchar a La Granja el Rey, ratificó su confianza al señor Conde de Romanones.

Clausura y detenciones

En la Casa del Pueblo hay animación grandísima.

Circula con insistencia el rumor de que probablemente se decretará su clausura.

Han sido detenidos, Besteiro, Anguiano y Largo Caballero, que formaban el Comité de la huelga.

Propagandistas detenidos

Ha sido detenido por la Guardia civil un automóvil que conducía a cuatro individuos, sospechosos de agitadores de la huelga.

Se les puso a disposición del juzgado de Instrucción militar.

Mirando a la frontera

En San Sebastián, el estado de guerra se limitará a la entrada y salida de viajeros por la frontera.

En Galicia y Cataluña

Dicen de La Coruña, que solamente ha salido el correo.

En Barcelona continúa en sus puestos la mayoría de los maquinistas y factores. El servicio de los trenes ha aumentado hoy con dos de mercancías.

Los trenes circulan casi normalmente. El servicio de la línea de Valencia se ha regularizado en parte, con auxilio de personal enviado desde Barcelona.

Continúa la movilización de tropas para garantizar los servicios.

En el Centro Obrero ferroviario hubo reunión numerosa.

A las once de la mañana reuníronse las autoridades declarando el estado de guerra en las cuatro provincias catalanas.

Han ocurrido incidentes con empleados militarizados, en Vich, Manileu, Torrelló, San Quintín y Ripell. Todos desobedecían. Entregóseles a la autoridad militar.

Provincias en estado de guerra

A las cinco de la tarde, habían resignado el mando, los Gobernadores civiles de Guipúzcoa, Vizcaya, Oviedo, Valladolid, Palencia, Santander, Salamanca, Logroño, Coruña, Zaragoza, Castellón, Avila, Lugo, Huesca, León, Lérida y Burgos.

Lo que dice el Ministro

El señor Ruiz Jiménez dijo, que los huelguistas habían intentado descarrilar el rápido de Burgos.

Según los informes oficiales, salieron hoy, el expreso, el mixto y el rápido de Iru y un tren especial militar para Valladolid. Los correos de Santander, Asturias y Bilbao prestan servicios con normalidad. En los correos no hay interrupción total en ningún trazo de las líneas de la red. En Avila los trenes funcionan con irregularidad.

Las cigarreras

Esta tarde, se estacionaron fuerzas de vigilancia y seguridad en las alrededores de la fábrica de tabacos, aplacándose la agitación de las obreras.

Alba y Burell

Afirmase que los señores Alba y Burell mantuvieron la opinión de que las Cortes debían seguir funcionando, oponiéndose los restantes Ministros.

Declaraciones de D. Eduardo Dato

El señor Dato declaró que la clausura era precisa, para rebustecer al Gobierno y al mantenimiento del orden.

Aplaudió el cierre, porque sería peligroso que continuasen funcionando, máxime cuando el proyecto que se discutía necesitaba tiempo para aprobarlo.

Uno que llega tarde

Precedente de Valencia, llegó en automóvil el diputado señor Guirar, con el propósito de jurar el cargo.

Visitó al señor Romanones, y al participarle, le contestó que llegaba tarde, pues las sesiones estaban suspendidas.

El señor Guirar mostróse contraradísimo.

Las cigarreras

Esta tarde, se estacionaron fuerzas de vigilancia y seguridad en las alrededores de la fábrica de tabacos, aplacándose la agitación de las obreras.

Alba y Burell

Afirmase que los señores Alba y Burell mantuvieron la opinión de que las Cortes debían seguir funcionando, oponiéndose los restantes Ministros.

Declaraciones de D. Eduardo Dato

El señor Dato declaró que la clausura era precisa, para rebustecer al Gobierno y al mantenimiento del orden.

Aplaudió el cierre, porque sería peligroso que continuasen funcionando, máxime cuando el proyecto que se discutía necesitaba tiempo para aprobarlo.

Uno que llega tarde

Precedente de Valencia, llegó en automóvil el diputado señor Guirar, con el propósito de jurar el cargo.

Visitó al señor Romanones, y al participarle, le contestó que llegaba tarde, pues las sesiones estaban suspendidas.

El señor Guirar mostróse contraradísimo.

Las cigarreras

Esta tarde, se estacionaron fuerzas de vigilancia y seguridad en las alrededores de la fábrica de tabacos, aplacándose la agitación de las obreras.

Alba y Burell

Afirmase que los señores Alba y Burell mantuvieron la opinión de que las Cortes debían seguir funcionando, oponiéndose los restantes Ministros.

Declaraciones de D. Eduardo Dato

El señor Dato declaró que la clausura era precisa, para rebustecer al Gobierno y al mantenimiento del orden.

Aplaudió el cierre, porque sería peligroso que continuasen funcionando, máxime cuando el proyecto que se discutía necesitaba tiempo para aprobarlo.

Uno que llega tarde

Precedente de Valencia, llegó en automóvil el diputado señor Guirar, con el propósito de jurar el cargo.

Visitó al señor Romanones, y al participarle, le contestó que llegaba tarde, pues las sesiones estaban suspendidas.

El señor Guirar mostróse contraradísimo.

Las cigarreras

Esta tarde, se estacionaron fuerzas de vigilancia y seguridad en las alrededores de la fábrica de tabacos, aplacándose la agitación de las obreras.

Alba y Burell

Afirmase que los señores Alba y Burell mantuvieron la opinión de que las Cortes debían seguir funcionando, oponiéndose los restantes Ministros.

Declaraciones de D. Eduardo Dato

El señor Dato declaró que la clausura era precisa, para rebustecer al Gobierno y al mantenimiento del orden.

Aplaudió el cierre, porque sería peligroso que continuasen funcionando, máxime cuando el proyecto que se discutía necesitaba tiempo para aprobarlo.

Uno que llega tarde

Precedente de Valencia, llegó en automóvil el diputado señor Guirar, con el propósito de jurar el cargo.

Visitó al señor Romanones, y al participarle, le contestó que llegaba tarde, pues las sesiones estaban suspendidas.

El señor Guirar mostróse contraradísimo.

Las cigarreras

Esta tarde, se estacionaron fuerzas de vigilancia y seguridad en las alrededores de la fábrica de tabacos, aplacándose la agitación de las obreras.

Alba y Burell

Afirmase que los señores Alba y Burell mantuvieron la opinión de que las Cortes debían seguir funcionando, oponiéndose los restantes Ministros.

Declaraciones de D. Eduardo Dato

El señor Dato declaró que la clausura era precisa, para rebustecer al Gobierno y al mantenimiento del orden.

Aplaudió el cierre, porque sería peligroso que continuasen funcionando, máxime cuando el proyecto que se discutía necesitaba tiempo para aprobarlo.

cencede el artículo 32 de la Constitución.

Se promueve tremendo escándalo.

Liberales y republicanos se increpan.

Aquellos adelantabanse amenazadores a los escaños de los republicanos, interponiéndose el señor Dato y otros conservadores. Tumulto, campanillazos, vivas a España y al Rey, que son contestados por los republicanos dando otros vivas.

El señor Villanueva se cubre.

Los diputados salen discutiendo a gritos.

Las polémicas continuaron en los pasillos, sosteniéndola agriamente los señores Domingo y Alvarez Mendoza. Merced a la intervención de amigos, evitó que llegaran a las manos.

SENADO

Sesión del día 13 de Julio

Declárala abierta el señor Marqués de Albuera, a las cuatro y cuarto.

Todo el Gobierno se halla presente.

El señor Conde de Romanones lee el Real decreto de suspensión de sesiones.

Levántase la sesión.

Varios senadores vitorearon a España y al Rey.

En los pasillos hicieronse muchos comentarios.

Noticias varias.

Rumores de crisis

Esta tarde han circulado rumores de modificación ministerial.

Habíbase de un Gabinete de concentración.

Un Ministro le negó, afirmando que el actual Gobierno representa todas las tendencias, excepto las reformistas, que no aspiran a gobernar.

Calificó de bromo; asegurando que el Gobierno cuenta con la confianza de la Corona y la mayoría de la Cámara, menos los republicanos, naturalmente; pero incluso el señor Maura.

El señor Dato ha dado su conformidad al acuerdo del Gobierno y le ha ofrecido su apoyo.

Añadió que gobernaría con un Gabinete como el constituido, corriendo la suerte suya.

Deliberaciones del Consejo

Nota oficial

El Consejo de Ministros ha examinado la situación creada por la huelga, así como sus obligaciones inmediatas, de poner a salvo el interés público con los medios más adecuados para hacer frente a las circunstancias.

Es sensible que se suspenda la labor parlamentaria; pero obligan a ello la necesidad a medidas extraordinarias y la necesidad de tiempo para resolver los problemas.

El Gobierno confía en que la suspensión parlamentaria será breve, proponiéndose volver a presentarse a las Cámaras para continuar la discusión de los proyectos pendientes, perseverando en su plan primitivo, aspirando a la realización de su preposición.

Uno que llega tarde

Precedente de Valencia, llegó en automóvil el diputado señor Guirar, con el propósito de jurar el cargo.

Visitó al señor Romanones, y al participarle, le contestó que llegaba tarde, pues las sesiones estaban suspendidas.

El señor Guirar mostróse contraradísimo.

Las cigarreras

Esta tarde, se estacionaron fuerzas de vigilancia y seguridad en las alrededores de la fábrica de tabacos, aplacándose la agitación de las obreras.

Alba y Burell

Afirmase que los señores Alba y Burell mantuvieron la opinión de que las Cortes debían seguir funcionando, oponiéndose los restantes Ministros.

Declaraciones de D. Eduardo Dato

El señor Dato declaró que la clausura era precisa, para rebustecer al Gobierno y al mantenimiento del orden.

Aplaudió el cierre, porque sería peligroso que continuasen funcionando, máxime cuando el proyecto que se discutía necesitaba tiempo para aprobarlo.

Uno que llega tarde

Precedente de Valencia, llegó en automóvil el diputado señor Guirar, con el propósito de jurar el cargo.

Visitó al señor Romanones, y al participarle, le contestó que llegaba tarde, pues las sesiones estaban suspendidas.

El señor Guirar mostróse contraradísimo.

Las cigarreras

Esta tarde, se estacionaron fuerzas de vigilancia y seguridad en las alrededores de la fábrica de tabacos, aplacándose la agitación de las obreras.

Alba y Burell

Afirmase que los señores Alba y Burell mantuvieron la opinión de que las Cortes debían seguir funcionando, oponiéndose los restantes Ministros.

Declaraciones de D. Eduardo Dato

El señor Dato declaró que la clausura era precisa, para rebustecer al Gobierno y al mantenimiento del orden.

Aplaudió el cierre, porque sería peligroso que continuasen funcionando, máxime cuando el proyecto que se discutía necesitaba tiempo para aprobarlo.

Uno que llega tarde

Precedente de Valencia, llegó en automóvil el diputado señor Guirar, con el propósito de jurar el cargo.

Visitó al señor Romanones, y al participarle, le contestó que llegaba tarde, pues las sesiones estaban suspendidas.

El señor Guirar mostróse contraradísimo.

Las cigarreras

Esta tarde, se estacionaron fuerzas de vigilancia y seguridad en las alrededores de la fábrica de tabacos, aplacándose la agitación de las obreras.

Alba y Burell

Afirmase que los señores Alba y Burell mantuvieron la opinión de que las Cortes debían seguir funcionando, oponiéndose los restantes Ministros.

Declaraciones de D. Eduardo Dato

El señor Dato declaró que la clausura era precisa, para rebustecer al Gobierno y al mantenimiento del orden.

Aplaudió el cierre, porque sería peligroso que continuasen funcionando, máxime cuando el proyecto que se discutía necesitaba tiempo para aprobarlo.

Uno que llega tarde

Precedente de Valencia, llegó en automóvil el diputado señor Guirar, con el propósito de jurar el cargo.

Visitó al señor Romanones, y al participarle, le contestó que llegaba tarde, pues las sesiones estaban suspendidas.

El señor Guirar mostróse contraradísimo.

Las cigarreras

Esta tarde, se estacionaron fuerzas de vigilancia y seguridad en las alrededores de la fábrica de tabacos, aplacándose la agitación de las obreras.

Alba y Burell

Afirmase que los señores Alba y Burell mantuvieron la opinión de que las Cortes debían seguir funcionando, oponiéndose los restantes Ministros.

Declaraciones de D. Eduardo Dato

El señor Dato declaró que la clausura era precisa, para rebustecer al Gobierno y al mantenimiento del orden.

Aplaudió el cierre, porque sería peligroso que continuasen funcionando, máxime cuando el proyecto que se discutía necesitaba tiempo para aprobarlo.

Uno que llega tarde

Precedente de Valencia, llegó en automóvil el diputado señor Guirar, con el propósito de jurar el cargo.

Visitó al señor Romanones, y al participarle, le contestó que llegaba tarde, pues las sesiones estaban suspendidas.

El señor Guirar mostróse contraradísimo.

Las cigarreras

Esta tarde, se estacionaron fuerzas de vigilancia y seguridad en las alrededores de la fábrica de tabacos, aplacándose la agitación de las obreras.

Alba y Burell

Afirmase que los señores Alba y Burell mantuvieron la opinión de que las Cortes debían seguir funcionando, oponiéndose los restantes Ministros.

Declaraciones de D. Eduardo Dato

El señor Dato declaró que la clausura era precisa, para rebustecer al Gobierno y al mantenimiento del orden.

Aplaudió el cierre, porque sería peligroso que continuasen funcionando, máxime cuando el proyecto que se discutía necesitaba tiempo para aprobarlo.

Uno que llega tarde

Precedente de Valencia, llegó en automóvil el diputado señor Guirar, con el propósito de jurar el cargo.

Espera que el Gobierno sepa y pueda resolver el conflicto.

Recomienda serenidad en los gobernantes y en los gobernados.

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado . . . 74 70

Idem firmes . . . 74 60

Amortizable 4 por 100 . . . 87 00

Idem 5 por 100 . . . 98 20

Banco Hipotecario . . . 000 00

Banco de España . . . 000 00

Compañía de Tabacos . . . 294 00

Cédulas . . . 104 25

Azucareras: Ordinarias . . . 00 00

Preferentes . . . 57 00

Obligaciones . . . 00 00

CAMBIOS

Paris a la vista . . . 83 90

Londres . . . 23 60

La guerra europea

Preparativos germanos

PARIS.—Telegrafian desde Amsterdam que el ejército alemán prepara una fuerte ofensiva en toda la línea comprendida entre Arras y la frontera belga.

En el referido frente está acumulando gran cantidad de material de guerra y cañones.

